



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA INTERNA No. DGI-04-2024
Participación en redes académicas e investigativas

Para dar continuidad al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2024, especialmente en las líneas estratégicas de *investigación e innovación para la excelencia* y la *visibilidad pertinencia e impacto institucional*, se abre una convocatoria para el fortalecimiento de apropiación social de conocimiento de la Universidad Santiago de Cali, brindando apoyo para la participación en redes académicas e investigativas.

Esta transformación vivida en la investigación en la Universidad Santiago de Cali es el resultado del plan de fortalecimiento y las decisiones tomadas por la alta dirección de la universidad en los últimos años.

1. PROPÓSITO

Promover la vinculación y participación en redes académicas, de investigación e innovación, contribuyendo a la generación de espacios de cooperación nacional e internacional en las diferentes disciplinas del conocimiento. El objetivo es la generación de resultados e impactos que puedan ser aprovechados por los grupos e investigadores para su consolidación y reconocimiento.

2. DIRIGIDO A

Investigadores con vínculo contractual con la Universidad Santiago de Cali que sean miembros activos en grupos de investigación y estudiantes que sean parte de un semillero o grupo de investigación reconocido por la Universidad Santiago de Cali que deseen obtener o renovar sus membresías en redes académicas, de investigación e innovación.

3. MONTO DE LA CONVOCATORIA

Los fondos disponibles para esta convocatoria son de setenta millones de pesos (\$70.000.000). Para propiciar la participación en los diferentes campos de conocimiento, se buscará distribuir los cupos disponibles entre las facultades y la seccional.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a) El objetivo de la membresía es vincularse a una red que tenga entre sus propósitos fundamentales la promoción y/o desarrollo de procesos académicos, de investigación e innovación.
- b) Los profesores investigadores postulados deben tener vínculo contractual vigente con la USC y estar activos en un grupo de investigación avalado por la DGI y con un líder con contrato en dedicación a tiempo completo o dedicación exclusiva.





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA INTERNA No. DGI-04-2024 *Participación en redes académicas e investigativas*

- c) Los estudiantes postulados deben ser estudiantes activos, vinculados a un semillero o a un grupo de investigación avalado por la DGI.
- d) Todos los investigadores y estudiantes postulados deben tener actualizado su CvLAC, donde debe reflejarse su vínculo con la institución.
- e) El apoyo a otorgar podrá ser tanto para membresías de grupo como individuales, privilegiándose las primeras.

5. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN RADICAR

- a) Aval de la Decanatura de la Facultad a la cual se vincula el o los postulados.
- b) La solicitud de apoyo debe presentarse mediante el formulario en línea habilitado para la presente convocatoria, el cual estará habilitado en la página de investigaciones de la USC y será el único medio válido para postularse. <https://forms.office.com/r/Fx70BVfJLi>
- c) Toda solicitud de apoyo deberá indicar en el formulario los siguientes aspectos:
 - i. Descripción corta de la red.
 - ii. Justificación de la importancia de pertenecer a dicha red.
 - iii. Actividades que se propone realizar en relación con dicha red.
- d) Factura del valor a pagar para la membresía.

6. COMPROMISOS

- a) Entregar hasta el 30 de noviembre del 2024 a la DGI un reporte sobre los indicadores impactados con la vinculación en dicha red avalado por la decanatura y el centro de investigaciones.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) La DGI será la delegada de aprobar de acuerdo al cumplimiento de todos los requisitos los apoyos para las solicitudes postuladas.
- b) Los apoyos aprobados se irán asignando hasta completar el valor de la bolsa establecida.

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	05 de marzo de 2024
Recepción de solicitudes	Desde el 05 de marzo de 2024
Cierre de la convocatoria	Permanente, hasta el 31 de julio de 2024 o hasta finalizar la bolsa Asignada





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES ÁREA DE INVESTIGACIÓN

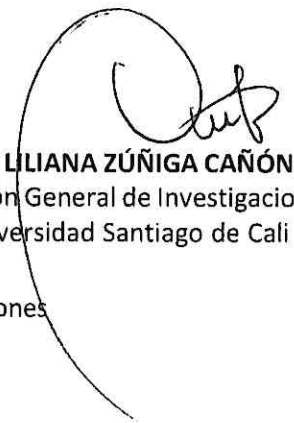
CONVOCATORIA INTERNA No. DGI-04-2024
Participación en redes académicas e investigativas

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información para aclaración de requisitos y procedimientos de esta convocatoria podrá solicitarse a la DGI de la USC al correo publica@usc.edu.co o al Centro de Investigación de cada Facultad:

Centro de Investigación	Facultad	Correo
Centro de estudios e investigaciones en ciencias básicas ambientales y desarrollo tecnológico CICBA	Ciencias básicas	investigacionfcb@usc.edu.co
Centro de estudios e investigaciones en desarrollo regional CEIDER	Ciencias económicas y empresariales	ceider@usc.edu.co
Centro de estudios e investigaciones en ingeniería CEII	Ingeniería	ceii@usc.edu.co
Centro de estudios e investigaciones en salud CEIS	Salud	ceisfacultadsalud@usc.edu.co
Centro de estudios e investigaciones pedagógicas santiaguinas CIPESA	Educación	cipesa@usc.edu.co
Centro de investigación en ciencias sociales y humanas CISOH	Humanidades y artes	cisoh@usc.edu.co
Centro de estudios e investigaciones en derecho CEIDE	Derecho	ceide@usc.edu.co

Nota: La Universidad Santiago de Cali se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.


CLAUDIA LILIANA ZÚÑIGA CAÑÓN, PhD
Dirección General de Investigaciones
Universidad Santiago de Cali

Aprobó: Comité Central de Investigaciones

